

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALTEREC  
S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 23 días del mes de septiembre del dos mil diez y nueve, en el domicilio de la compañía ubicada en la Salazar E10-22 y Tamayo, el señor Andres Mauricio Dousdebes Correa, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, consulta si aceptan la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) *Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General relativo a la administración durante el año 2018 y dictar la resolución correspondiente;*
- 2) *Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018;*
- 3) *Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario relativo a la administración durante el año 2018 y la elección del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico siguiente;*
- 4) *Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2018.; y,*
- 5) *Conocer sobre la designación de Comisario Principal y Comisario Suplente de la compañía, y, fijar su remuneración.*

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los accionistas presentes personalmente, aceptan la celebración de esta Junta General con el mencionado Orden del Día, se instala la sesión a las 16h00, bajo la Presidencia del señor Andrés Mauricio Dousdebes Correa, y con la presencia o representación de los accionistas:

<b>NOMBRE ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>%</b>
Marisabel Vasconez Vivanco	USD\$ 792	USD\$ 792	792	99%
Andres Mauricio Dousdebes Correa	USD\$ 8	USD\$ 8	8	1%
<b>TOTAL</b>	<b>USD\$ 800</b>	<b>USD\$ 800</b>	<b>800</b>	<b>100%</b>

Actúa como Secretaria Ad Hoc de la Junta la señora Andrea Espinel Galarraga.

A continuación, el Presidente pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, y la Junta por unanimidad resuelve:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General relativo a la administración durante el año 2018 y dictar la resolución correspondiente;**

Toma la palabra la señora Marisabel Vasconez Vivanco y procede con la lectura del informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2018, el mismo que es aprobado por unanimidad de los accionistas de la compañía.

Se deja constancia de la abstención de la accionista Marisabel Vascónez en la votación del informe de Gerencia.

- 2) Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018;**

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018, los mismo que luego de ser objeto de estudio y análisis, son aprobados por unanimidad por la Junta en todas sus partes, sin observaciones.

Se deja constancia de la abstención de los Administradores de la compañía.

- 3) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario relativo a la administración durante el año 2018 y dictar la resolución correspondiente;**

Toma la palabra el Comisario y procede con la lectura del informe correspondiente al ejercicio económico 2018, el mismo que es aprobado por unanimidad de los accionistas de la compañía.

- 4) Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2018.**

El Gerente General pone en conocimiento de la Junta que en el ejercicio económico 2018 la compañía no arrojó utilidad alguna y por tanto, no existe la necesidad de aprobar resolución alguna sobre este asunto.

- 5) Toma la palabra la accionista Marisabel Vascónez e indica a la junta la necesidad de nombrar comisario principal y suplente, sugiriendo el nombre de la señora Andrea Espinel Galárraga como Comisaria principal y de Elizabeth Madrid como comisaria suplente.**

Una vez revisada los perfiles sugeridos, la junta de accionistas por unanimidad eligen para que ejerza las funciones de Comisaria Principal a la señora Andrea Espinel Galárraga y a la señora Elizabeth Madrid como Comisaria Suplente, para el periodo de dos años, conforme consta de los estatutos. La junta así mismo, fija como remuneración del comisario principal la de doscientos dólares de los Estados Unidos de América por el ejercicio del cargo que antecede.

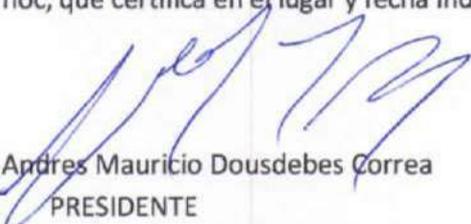
Pasan a ser documentos habilitantes de esta Junta: a) el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018; b) el Balance General y el Estado de Pérdida y Ganancias, y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018; y, c) el informe del comisario, documentos que fueron puestos en consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General de Accionistas, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

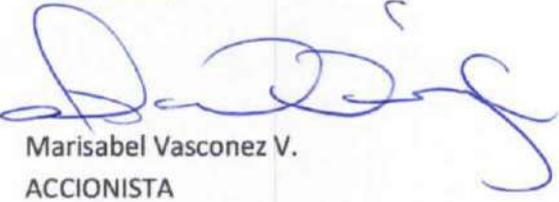
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 16h40.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas y la señora Secretaria Ad-hoc, que certifica en el lugar y fecha indicados.

  
Andres Mauricio Dousdebes Correa  
PRESIDENTE  
ACCIONISTA

  
Andrea Espinel G.  
SECRETARIA ADHOC

  
Marisabel Vasconez V.  
ACCIONISTA

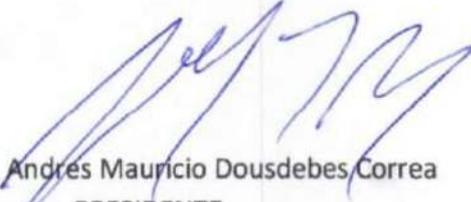
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ALTEREC S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 23 días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ALTEREC S.A, la señora Secretaria Ad Hoc, Abogada Andrea Espinel Galárraga, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que les corresponden a cada uno, son los siguientes:

1. MARISABEL VASCONEZ VIVANCO, por sus propios y personales derechos, propietaria de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 792 votos; y,
2. ANDRÉS MAURICIO DOUSDEBES CORREA, por sus propios y personales derechos, propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 8 votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, el señor Presidente y la señora Secretaria Ad Hoc que certifica.

  
Andres Mauricio Dousdebes Correa  
PRESIDENTE

  
Andrea Espinel G.  
SECRETARIA ADHOC